

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 01-09-2015 13:42:50

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-609-SE15

<b>SEÑOR (ES) :</b>	TELESCOPIOS CHILE LIMITADA			<b>A Sr (a) :</b>	Francisco Pinto Valdebenito Francisco Pinto Valdebenito
<b>DIRECCIÓN :</b>	Monjita 708	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b>	(56)(02) 6640421
<b>RUT :</b>	76.032.040-4			<b>FAX :</b>	(56)(02) 6640421

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	telescopio para academia de astronomia para liceo		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60104303	Kits de estudio de astronomía	1 Unidad no definida	Telescopio Astromaster 13OEQ.	Telescopio Astromaster 13OEQ.	252.017,00	0,00	0,00	252.017
					<b>Neto</b>	<b>\$</b>		<b>252.017</b>
					<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	<b>\$</b>		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>		<b>252.017</b>
					<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>		<b>47.883</b>
					<b>Total</b>	<b>\$</b>		<b>299.900</b>

Fuente Financiamiento: Fondos de Pro Retencion

### Observaciones:

telescopio para academia de astronomía para liceo B-37 Chiguayante, despacho a la marina 350, facturar a nombre y dirección de la municipalidad

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>